PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

134

Decreto N. 12.568.-

878.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

Asunción, 14 de marzo de 1946.-

Vista la nota del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, con entrada en dicho Ministerio bajo el Nº 494,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Funcionario B-9 del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, al Sr. Raúl Almada, en reemplazo de la Srta. Cecilia Galiani, quien pasó a otro cargo.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-